



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de febrero de 1990

Número 39

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 56/74, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pablo Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y:

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 0376, de fecha 9 de enero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Pablo Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, en esta Entidad Federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 31 de octubre de 1988, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de noviembre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 2 de febrero de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesores por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los C.C. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de febrero de 1989, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos infractores se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios en cuanto a los

Tomo CXLIX, Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de febrero de 1990, No. 39

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 341, 342, 326, 398, 399, 400, 401, 404, 328, 324, 323, 325, 699, 703, 416, 418, 419, 421, 316, 716, 327, 598, 607, 613, 614, 720, 686, 652 y 775.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 717, 708, 707, 701, 762, 763, 771, 764, 765, 768, 772, 773, 776, 710, 442, 844, 845, 819, 687, y 688.

(Viene de la primera página)

enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos en la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 10 de febrero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de noviembre de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de noviembre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la ley de la materia, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los C.C.: 1.—Ricardo Lovera, 2.—Matías Valencia Vázquez, 3.—Miguel Domingo, 4.—Santiago Martínez, y 5.—Benita Crescencio Vda. de M. . Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los C.C.: 1.—Margarita Lovera, y 2.—Petra Reyes. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—74433, 2.—74460, 3.—1738419, 4.—2230260, y 5.—3276926.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido denominado San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, del Estado de México, a los C.C.: 1.—Luis Crescencio Lovera, 2.—Juan Valencia Cruz, 3.—Francisca Lovera Reyes, 4.—Sergio Martínez Hernández, y 5.—Ricardo Mendoza Crescencio. Consecuentemente expídase los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las unidades de dotación, en el ejido del poblado San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Nacional Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México a los 12 días del mes de septiembre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed, **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo, **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

**MARIA LEONIDES ANDONAEGUI SEGURA**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1595/89, respecto del inmueble denominado "Xahue", ubicado en la esquina de calle Tepic y avenida Ejido de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 2,687.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.20 m con Teresa Cancino, Obdulia Velázquez y Benito Cancino; al sur: 37.00 m con calle Ejido; al oriente: 75.50 m con calle Tepic; al poniente: 67.00 m con Antonio Sánchez, Guillermo Carmona, Salvador Briseño, Isidoro Navarro y Jorge Sánchez.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 10 de enero de 1990.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica. 341.—26 enero, 12 y 26 febrero

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

**ANTONIO TORRES VALERIO**, por su propio derecho, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, expediente No. 1613/89, respecto de un terreno denominado "El Panteón", de común repartimiento ubicado en la vía José López Portillo, kilómetro 27.5 en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 169.25 m<sup>2</sup>, al norte: 10.00 y colinda con vía José López Portillo; al sur: 10.00 m con andador; al oriente: 16.50 m colinda con lote número tres; al poniente: en 17.27 m con lote número uno.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Ricardo Novia Mejía.**—Rúbrica. 342.—26 enero, 12 y 26 febrero

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1819/89.

Tercera Secretaría.

**PROCORO JUAREZ CORTES Y MARIA DEL PILAR PEREZ DE JUAREZ** promueven inmatriculación, respecto del inmueble "Cajetas", ubicado en términos de Zapotlan, del municipio de Atenango de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.60 m con Enrique Jiménez; al sur: 8.60 m con calle; al oriente: 15.80 m con Federico Rojas; al poniente: 16.30 m con Enrique Jiménez, con una superficie aproximada de 138.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica. 326.—26 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. JOSE HERNANDEZ LLERGO.

ENRIQUE DIAZ PAREDES, en el expediente número 1126/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 14, manzana 2, "B", en la Col. Nezahualcóyotl de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

398.—1, 14 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOEL TELLES VARGAS.

JUANA HERNANDEZ SIERRA, en el expediente número 133/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno núm. 4, manzana 146, Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.10 con lote 3; sur: 20.10 m con lote 5; oriente: 10.00 m con lote 19; poniente: 10.00 m con calle 8; con una superficie total de 201.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

399.—1, 14 y 26 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO HAHN SANVICENTE, ALEJANDRO HAHN SANVICENTE, OTHO HAHN SANVICENTE, ALEJANDRO HAHN SANVICENTE Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

SILVIA PONCE DE RAMOS e IGNACIO RAMOS TELLEZ, en el expediente número 725/89, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9, de la manzana 184, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 23; y al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría

del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

400.—1, 14 y 26 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN Y (HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE).

BENIGNO LAVANDEROS CARMONA, en el expediente número 2009/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 15, manzana 145, de la colonia El Sol, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; y al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

401.—1, 14 y 26 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Número 402/89

Tercera Secretaría

SEÑOR JOSE ANTONIO VELAZQUEZ MAYORGA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalneapantla, México, en su acuerdo de fecha dos de enero del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por Margarita Villar López, en la que le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial que les une.
- El pago de una pensión alimenticia suficiente para sufragar las necesidades de Margarita Villar López.
- El pago de los gastos y costas que el juicio origine.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de enero de 1990.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

404.—1, 14 y 26 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 1555/89

Tercera Secretaría

AGUSTIN LOPEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Teopanacasco", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.90 m con plaza de la Iglesia; al sur: 16.44 m con Felipe Mena; al oriente: 15.00 m con cerrada particular; al poniente: 15.44 m con Luis Alva; con una superficie de 235.14 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

328.—26 enero, 12 y 26 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1556/89.

Segunda Secretaría.

VICTOR SANCHEZ AGUILAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en el poblado de La Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con propiedad privada; al sur: 63.00 m con cerrada particular; al oriente: 40.00 m con propiedad privada; al poniente: 40.00 m con Carlos Estrada.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

324.—26 enero, 12 y 26 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1557/89.

Tercera Secretaría.

ADELA SANCHEZ JIMENEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto al inmueble denominado "Cuaupachuca", ubicado en La Concepción, municipio de Tezoyuca de este distrito judicial que mide y linda; 100.00 m linda con Víctor Sánchez Aguilar; al sur: 67.60 m con Rodolfo Ramos Ramos; al oriente: 71.70 m con Sócrates del Valle; al poniente: 116.60 m con calle sin nombre, con una superficie de 7,889.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

323.—26 enero, 12 y 26 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 1606/89

Segunda Secretaría

VICTOR SANCHEZ AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Cuaupachuca", ubicado en la Concepción, del municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tiene dos lados, el primero 97.00 m linda con calle sin nombre, el segundo 30.00 m linda con el señor Federico Ramos; al sur: tiene dos lados, el primero 99.00 m linda con Adela Sánchez, el segundo 29.00 m linda con Sócrates del Valle; al oriente: tiene tres lados el primero 57.50 m linda con el señor Federico Ramos, el segundo 66.00 m linda con Federico Ramos el tercero 51.80 m linda con Sócrates del Valle; al poniente: 147.50 m linda con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 31,634.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

325.—26 enero, 12 y 26 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

MARIA ESTHER ROSANO TOVAR, en el expediente 256/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en San Felipe Tamimilolpan, México, denominado "Los Dos Caminos", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 m con Enrique Bermúdez; al sur: 64.00 m con Néstor Perdomo Lagunas; al oriente: 19.70 m con Jesús Pérez Pérez; al poniente: 19.70 m con Pedro Perdomo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

699.—16, 21 y 26 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JORGE SANCHEZ BARCENAS, bajo el expediente número 532/989, promueve ante este II. juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del inmueble ubicado sobre el barrio de Atocan Nextlalpan, Estado de México, denominado "Común Repartimiento", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 157.60 m con Simona Juárez Viuda; al sur: 157.60 m con Cecilio Morales; al oriente: 148.50 m con Margarito Arenas Márquez; al poniente: 148.50 m con Elodia Morales Domínguez; con una superficie total aproximada de 23,406.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

703.—16, 21 y 26 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE, en su calidad de albacea y herederos respectivamente. JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA DEL PILAR MARTINEZ ROSAS en el expediente número 2654/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, manzana 55, Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote número 26; al sur: 20.75 m con lote de terreno número 28; al oriente: 10.00 m con calle 19 número oficial 128; y al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 12; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
416.—1, 14 y 26 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**E D I C T O**

Señora ISABEL DE LA CABADA DE QUINTERO, en los autos del expediente número 451/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor Pedro González Tostado, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto del inmueble ubicado en jurisdicción de Nextlalpan de este distrito de Zumpango, México, perteneciente a la Ex-hacienda de Santa Inés, marcados con los números dieciocho y veinticuatro A pastales; los cuales tiene las siguientes medidas y colindancias: Lote dieciocho D, al NW; linda con lote dieciocho D; al SW: linda con lotes diecisiete C y diecisiete D; al NE: linda con lote diecinueve; al SE: linda con lote veinticuatro; con una superficie de dos hectáreas, cincuenta y dos áreas y treinta y ocho centiáreas; y el lote veinticuatro a pastal; al NW: linda con lote dieciocho D; al SW: linda con lote veintitres; al NE: linda con lote veinticinco; al SE: linda con lote veinticuatro B, con una superficie de cinco hectáreas, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 502 del apéndice, de fecha 15 de noviembre de 1962, libro primero, volumen 77, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que: si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de ocho días; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.  
418.—1, 14 y 26 febrero

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**E D I C T O**

JOSE GUADALUPE GUERRERO ARREGUIN.

JUAN GUTIERREZ TALONIA, en el expediente número 237/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del inmueble ubicado en la avenida Puerto Casanueva, Ecatepec de Morelos, Estado de México; mismo que mide y linda: al suroeste: 11.00 m con avenida Casanueva; al noroeste: 21.40 m con avenida Puerto Márquez; al noreste: 10.72 m con lote 4; y al sureste: 21.26 m con lote 2; con una superficie de 228.66 doscientos veintiocho metros con sesenta y seis centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
419.—1, 14 y 26 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

C. MARTHA REYNA BELTRAN ARIZMENDI.

En el expediente número 512/989, el C. MARDONIO ALBARRAN ARIZMENDI, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos estar casado con usted, haber procreado un hijo, y usted abandono domicilio conyugal sin causa justificada, ignorando su domicilio, el juz del conocimiento ordenó emplazarla este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir siguiente a que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación lugar donde se haga citación. Tenancingo, México a 11 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salro Legorreta.—Rúbrica.  
421. 1, 14 y 26 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**E D I C T O**

JOSE CALLES HERNANDEZ bajo el expediente número 583/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, denominado "La Joya", ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con camino a Tlapanaloya; al sur: 66.00 m con Calixto Flores; al oriente: 52.00 m con camino a Tlapanaloya y al poniente: 59.50 m con Eusebio García, con una superficie aproximada de 3063.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.  
316.—26 enero, 12 y 26 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 039/90, SOSTENES SALAZAR OSNAYA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco de la cabecera municipal de Xatlaco, México, precisamente en el paraje denominado "Tacomulco", por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continúa y a título de dueño, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: nueve metros ochenta y seis centímetros colindando con la calle de Corregidora; al sur: cinco metros con cincuenta centímetros con Florencio Silvas Salinas; al oriente: trece metros con veinte centímetros con la calle Vista Hermosa; al poniente: ocho metros con ochenta y seis centímetros colindando con Angela Yáñez Cervantes.

El juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo haga deducir en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 716.—16, 21 y 26 febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 1604/89

Segunda Secretaría

VICTOR SANCHEZ AGUILAR promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en la Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m linda con propiedad particular; al sur: 32.00 m linda con cerrada particular; al oriente: 40.00 m linda con Fausto Alemán; al poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 1,280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 327.—26 enero, 12 y 26 febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 120/90

SANTIAGO REGALADO GUERRERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "Temascaltila", ubicado en el pueblo de Tlahcahuacán, municipio de Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Santiago Regalado; al sur: 30.00 m con callejón sin nombre; al oriente: 13.00 m con calle Gustavo Baz; y al poniente: 800 m con Ernestina y Yolanda Regalado; con una superficie aproximada de 315.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica. 598.—12, 26 febrero y 13 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 2000/89

Segunda Secretaría

C. JESUS RIOS ISLAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Chimalpa", "o", que se encuentra ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.66 m con camino; al noreste: 6.96 m con camino; al sur: 25.23 m con avenida 16 de Septiembre; al oriente: en tres medidas 8.35 m, 9.67 m, 7.84 m con Vicente Cerón Badiño; y al poniente: 48.24 m con calle del Sol; con una superficie aproximada de 577.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedido en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

607.—12, 26 febrero y 13 marzo

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Número 1698/89

Primera Secretaría

SR. JOEL ALBINO GUTIERREZ ALZAGA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texalpa", ubicado en la calle Manuel Aldama s/n., domicilio conocido en el poblado de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con José Juan Gutiérrez Alzaga; al sur: 25.00 m con Miguel Quintana; al oriente: 6.00 m con Manuel Martínez; al poniente: 9.00 m con calle Aldama; con una superficie de: 190.05 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 613.—12, 26 febrero y 13 marzo

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente 1692/89

Primera Secretaría

SR. JOSE JUAN GUTIERREZ ALZAGA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texalpa", ubicado en el poblado de San Pedro Xalostoc, en la calle de Manuel Aldama s/n., perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con calle Héroes de Granaditas; al sur: 25.00 m con Joel Albino Gutiérrez; al oriente: 6.00 m con Manuel Martínez; al poniente: 9.00 m con calle Aldama; con una superficie de 190.05 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

614.—12, 26 febrero y 13 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente 136/88

Primera Secretaría

## ANTHONY ATTARD DOWLING

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en su acuerdo de fecha ocho de febrero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por Rosa María de la Peña Pérez, en la que le demanda:

- a). La disolución del vínculo matrimonial.
- b). La pérdida de la patria potestad.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica. 720.—16, 26 febrero y 6 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que por escrito presentado el día nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve, la señora JUANA CRUZ y/os., por su propio derecho, denuncian la sucesión intestamentaria a bienes de su hija CARITINA HERNANDEZ CRUZ, sucesión que se tuvo por denunciada y radicada en este juzgado, por auto de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el expediente 36/89, habiendo nacido la señora Caritina Hernández Cruz en el pueblo de Otatlán, Puebla, teniendo su último domicilio en esta ciudad y falleció con fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete en México, D.F., para lo que se crean con igual o mejor derecho a heredar, comparezcan a este juzgado a reclamarlo y justificar su derecho, dentro del término de cuarenta días hábiles contados del día siguiente a la fijación de este aviso

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días, dado en Ecatepec de Morelos Méx., a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 686.—15 y 26 febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSA MARIA TORRES DE VILLASENOR, albacea de la sucesión del señor VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

FILADELFO CARBAJAL ACUNA, en el expediente número 10/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión

del lote de terreno número 3, manzana 16-A, Col. Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 09.00 m con lote 27; al poniente: 09.00 m con calle 19; con una superficie de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Bolletín Judicial, que será fijado en los estrados del Il. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 652.—14, 26 febrero y 9 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 155/90, LEANDRO GARCIA IARA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido entre las calles de la carretera México, Toluca y de las calles de avenida Morelos y la calle de Bahía de todos los Santos, de la población de Santa Ana Tiapaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con Piedad Galeana de Desales; al sur: 76.00 m con Vicente Plata Jordón; al oriente: 32.10 m con Gregorio León; y al poniente: 34.00 m con Dolores Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto. Rúbrica. 775.—21, 26 febrero y 1 marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1391/90, JOSE LEONOR MARTINEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, obre el inmueble ubicado en Bo. Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.00 m con Elpidio Domínguez Moreno; sur: 63.00 m con Fernando Pedraza Moreno; oriente: 20.00 m con Concepción Venancio (finado); poniente: 20.00 m con carretera a Toluca; superficie aproximada de: 1,260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 717.—16, 21 y 26 febrero.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 1324/90, ESPERANZA MARTINEZ BUENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la cabecera municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 120.00 m con Amparo Martínez, sur: 120.00 m con Maximino Martínez, oriente: 36.50 m con Elena Gómez, poniente: 36.50 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 4,380.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

708.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 1087/90, ROBERTO DOMINGUEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Amoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.10 m con Ricardo Corral, sur: 13.35 m con calle 16 de septiembre, oriente: 43.50 m con Pedro Corral, poniente: 43.50 m con Pedro Corral.

Superficie aproximada: 596.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

708.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 10952/89, JUANA TENORIO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.75 m con Aristeo Tenorio Vilchis, sur: 44.75 m con Emma Velázquez Marín, oriente: 10.00 m con calle del Encino, poniente: 10.00 m con Anastacia García.

Superficie aproximada de: 447.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

708.—16, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp. 56/90, HONORIA BENITEZ ALBARAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Deportes, Esquina calle Ahuichotl, en Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 33.50 m con calle de los Deportes; al sur: 34.10 m con Escuela Primaria Federal Miguel Hidalgo; al oriente: 45.38 m con prolongación de Eliseo Ortiz y al poniente: 47.00 m con calle Ahuichotl; superficie aproximada de: 1,676.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

707.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 52/90, HERMILO Y ABELARDO GOROSTIETA MUÑOZ, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Palmarillos Piedra Gde. del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 650.00 m con Socorro González, al sur: 362.50 m con Irineo Vera, al oriente: 387.50 m con Regina González, hace esquina y sigue al sur: 362.50 m con Regina González, siguiendo al oriente: 387.50 m con la misma Regina González; al poniente: 1,125.00 m con Pedro González.

Con una superficie aproximada de: 57-26-95.31 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

707.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 58/90, RENATO DORFAN ORTEGA, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en el Barrio de Gachupina del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con una barranca; al sur: 115.00 m con propiedad de Juan Mora; al oriente: 85.00 m con Prop. Dr. Ruperto Macedo Ugarte; al poniente: 90.00 m con camino real antiguo que conduce a mina de agua.

Superficie aproximada de: 6,781.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

707.—16, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 131/90, APOLINAR CUEVAS IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en Morelos S/N, cabecera municipal de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 14.60 m con calle Morelos; sur: 14.80 m con Ana María Muños Hernández; oriente: 33.84 m con Miguel Valdez Méndez; poniente: 33.84 m con Dolia Tapia de Hernández; superficie aproximada de: 497.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

701.—16, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 124/90, JESUS REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmás, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 210.00 m con canal de riego y Agustín Reyes Salazar; sur: 190.00 y 47.00 m con Alicia Reyes y Ma. Guadalupe García de R., oriente: 24.00, 20.00 y 9.00 m con Armando Reyes y Ma. Guadalupe García de R., poniente: 82.00 m con Gerardo Reyes y camino. Sup. aproximada de 18,233.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 62/90 MA. DEL CARMEN VILLAFANA VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en La Lumbre Tingambato, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; según plano topográfico punto de partida No. 1a. a la 10-R1 tiene 10 líneas dando una distancia de 998.52 m y linda con Martín Arango y de la 10 a la 15 en cinco líneas dando una distancia de 213.80 m y linda con Rufino Rebollar Rodríguez y de la 15 a la 24 en once líneas dando una distancia de 1,081.56 m y linda con Nicomedes Mendoza y de la 24 a la 29 y R4 en seis líneas y tiene una distancia de 452.04 m y linda con el señor Agustín Rodríguez y de la 29 a la 31 y 1 como punto de partida final en tres líneas dando una distancia de 169.14 m y linda con Leopoldo López. Superficie aproximada de 37-74-55-55 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 281/89, JOSE LOPEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe, del Barrio de La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda; norte: 66.00 m con Jirana Esquivel Arriaga; sur: 64.50 m con Alicia Garduño Esquivel; oriente: 153.30 m con Guillermo López Rojas; poniente: 153.30 m con María Micaela Arriaga.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 283/89, MARGARITA GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 52.50 m con carretera a La Loma de Palmillas; sur: 34.50 m con un río; oriente: 32.00 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca; poniente: 7.00 m con un río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 285/89, I. GUADALUPE BASTIDA ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho "El Guarda", El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; norte: 100.00 m con ejido de Rasa de La Palma; sur: 100.00 m con Mario Gómez Cortés; oriente: 150.00 m con carretera Villa Victoria El Oro; poniente: 150.00 m con Mario Gómez Cortés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 11002/105/89, C. ALFONSO FRANCO ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.56 m y colinda con Pantaleón Alcocer Villafañá; sur: 16.80 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.72 m y colinda con calle Allende; poniente: 12.95 m y colinda con Antonio Martínez, con una superficie aproximada de 229.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10989/92/89, EL C. EUGENIO REYES ARCIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pobl. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 22.56 m y colinda con Pedro Maya Reyes; sur: 20.47 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.50 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 13.35 m y colinda con Juan García Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 288.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10990/93/89, EL C. JUAN GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pobl. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 9.90 m y colinda con Bruno García Caballero; sur: 9.90 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 32.24 m y colinda con Genaro Carlos Navarrete, Pedro Maya y Eugenio Reyes; poniente: 32.87 m y colinda con Jesús Ríos, Dionisio Corro y Venancio Mtz. Barrios.

Con una superficie aproximada de: 322.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10991/94/89, C. VENANCIO MARTINEZ BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 9.20 m y colinda con Dionisio Corro R., sur: 10.00 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 12.80 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 12.15 m y colinda con Bernabé Avila V.

Con una superficie aproximada de: 119.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10992/95/89, EL C. BERNABE AVILA VELARDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 10.50 m y colinda con Dionisio Corro R., sur: 10.27 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 12.15 m y colinda con Venancio Martínez Barrón; poniente: 11.92 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 124.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10993/96/89, C. DIONISIO CORRO ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 18.60 m y colinda con Jesús Ríos; sur: 19.70 m y colinda con Bernabé Avila Velarde y Venancio Martínez Barrón; oriente: 9.97 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 9.95 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 190.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10994/97/89, C. JOSE DE JESUS VAZQUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.50 m y colinda con Bruno García Caballero; sur: 18.60 m y colinda con Dionisio Corro Rosales; oriente: 10.10 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 9.95 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 180.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10995/98/89, C. J. NATIVIDAD GUERRA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 20.40 m y colinda con Fermín Sandoval; sur: 20.15 m y colinda con Genaro Pérez Cordero; oriente: 8.20 m y colinda con calle Aldama; poniente: 11.28 m y colinda con Apoinar Miranda Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 197.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10996/99/89, EL C. JUAN LOPEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, hoy Col. Independencia, mide y linda; norte: 19.40 m y colinda con Genaro Pérez Cordero; sur: 18.55 m y colinda con Juan Plazas Ramírez; oriente: 10.20 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.35 m y colinda con Pablo Navarrete Miranda.

Con una superficie aproximada de: 194.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11000/103/89, C. RAFAEL GONZALEZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.50 m y colinda con Francisco García; sur: 17.63 m y colinda con Fidel Sandoval Avila; oriente: 15.90 m y colinda con calle Allende; poniente: 18.60 m y colinda con Nicolás Zúñiga Padilla y Felipa Plata Vázquez; con una superficie aproximada de: 302.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11001/104/89, C. PANTALEON ALCOCER VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; al norte: 16.96 m y colinda con Fidel Sandoval; al sur: 16.75 m y colinda con Alfonso Franco; al oriente: 11.04 m y colinda con calle Allende; y al poniente: 10.95 m y colinda con Otilia Luna Cruz; superficie aproximada de: 185.32 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11003/106/89, EL C. LAZARO DOMINGUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 10.70 m y colinda con Leonarda Solís de Hernández; sur: 8.50 m y colinda con Cruz Albor Flores; oriente: 10.00 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.00 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; con una superficie aproximada de: 96.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11004/107/89, EL C. FIDEL SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 17.63 y 7.85 m y colinda con Rafael González Simón y Nicolás Zúñiga Padilla; sur: 8.80 y 16.96 m y colinda con Pantaleón Alcocer V. y Otilia Luna Cruz; oriente: 10.30 m y colinda con Ignacio Allende; poniente: 10.10 m y colinda con Margarita Martínez; con una superficie aproximada de: 267.18 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11005/108/89, EL C. BRUNO GARCIA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 27.05 m y colinda con Roberto Cisneros Bernal; sur: 27.40 m y colinda con Jesús Ríos y Juan García; oriente: 6.50 m y colinda con Ma. Elena Cervantes Moreno; poniente: 13.32 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 269.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10997/100/89, EL C. SALVADOR ALBOR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.97 m y colinda con Pablo Navarrete Miranda; sur: 18.15 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 15.94 m y colinda con Juan Plazas Ramírez; poniente: 14.60 m y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de: 275.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10998/101/89, C. PABLO NAVARRETE MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia) mide y linda; norte: 17.95 m y colinda con Silvia García; sur: 17.97 m y colinda con Salvador Albor Flores; oriente: 10.35 m y colinda con Juan López Cárdenas; poniente: 10.34 m y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de 185.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10999/102/89, EL C. APOLINAR MIRANDA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 19.18 m y colinda con Vicente Guerra Sánchez; sur: 18.10 m y colinda con Silvia García Martínez; oriente: 11.28 m y colinda con José Natividad Guerra Sánchez; poniente: 13.96 m cuadrados y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de: 235.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11006/109/89, C. GENARO PEREZ CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, hoy Col. Independencia; mide y linda; al norte: 20.15 m y colinda con José Natividad Guerra Sánchez; al sur: 19.40 m y colinda con Juan López Cárdenas; al oriente: 11.40 m y colinda con calle Aldama y al poniente: 11.07 m y colinda con Jorge García Catalán.

Con una superficie aproximada de: 22.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11007/110/89, EL C. NICOLAS ZUÑIGA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 19.22 m y colinda con Felipe Plata Valdez; sur: 18.75 m y colinda con Margarita Ramírez de Monroy y Fidel Sandoval; oriente: 10.20 m y colinda con Rafael González Simón; poniente: 10.07 m y colinda con calle A. de Iturbide.

Con una superficie aproximada de: 192.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11008/111/89, EL C. JUAN PLAZAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 18.55 m y colinda con Juan López Cárdenas; sur: 17.84 y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 17.17 m y colinda con calle Aldama; poniente: 15.94 m y colinda con Salvador Albor Flores.

Con una superficie aproximada de: 301.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11009/112/89, C. CRUZ ALBOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca", (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 8.50 m y colinda con Lázaro Domínguez Figueroa; sur: 5.45 m y colinda con Buenaventura Albor Flores; oriente: 14.60 m y colinda con calle Aldama; poniente: 14.60 m y colinda con Buenaventura Albor y Guadalupe Zamora García; con una superficie aproximada de: 101.83 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11010/113/89, LA C. FLORENCIA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.10 m y colinda con Delfino García Jiménez; sur: 20.15 m y colinda con Adelma Zamora García; oriente: 4.97 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; poniente: 4.92 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 99.61 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11011/114/89, C. MARGARITA MARTINEZ DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 10.90 m y colinda con Nicolás Zúñiga Padilla; sur: 9.45 m y colinda con Otilia Lura Cruz; oriente: 10.10 m y colinda con Fidel Sandwal Avila; poniente: 11.10 m y colinda con calle Agustín Turbide; con una superficie aproximada de: 107.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11012/115/89, C. IRINEA CARRILLO DE PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 18.15 m y colinda con Raymundo Lara; sur: 16.75 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; oriente: 9.90 m y colinda con calle Melcher C ampo; poniente: 10.05 m y colinda con Gregorio y Donaciano Arca Verde; con una superficie aproximada de: 174.06 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11013/116/89, EL C. J. BUENAVENTURA ALBOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 6.94 y 5.45 m y colinda con Cruz Albor Flores y Guadalupe Zamora García; sur: 11.70 m y colinda con Javier Esquivora Vilchis; oriente: 7.95 y 4.60 m y colinda con calle Aldama y Cruz Albor Flores; poniente: 11.80 m y colinda con Isidora Zamora García; con una superficie aproximada de: 136.14 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11014/117/89, C. JAVIER ESPINOZA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 12.20 m y colinda con Buenaventura Albor Flores; sur: 13.42 m y colinda con Jesús Albor Flores; oriente: 14.70 m y colinda con calle Aldama; poniente: 8.05 m y colinda con Isidora Zamora García; con una superficie aproximada de: 138.77 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11015/118/89, LA C. LEONARDA SOLIS DE HERNADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con Juan Zamora García; sur: 10.70 m y colinda con Lázaro Domínguez; oriente: 9.80 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.00 m y colinda con Ma. de los Angeles Zamora de Alaníz y Pilar Zamora; con una superficie aproximada de: 119.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11016/119/89, EL C. MAGDALENO ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.10 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 20.26 m y colinda con José Pilar Zamora García; oriente: 10.09 m y colinda con Juan Zamora García; poniente: 10.00 m y colinda con calle Aliende; con una superficie aproximada de: 202.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11017/120/89, LA C. MA. DE LOS ANGELES ZAMORA DE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominada "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.30 m y colinda con José Pilar Zamora García; sur: 19.90 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; oriente: 5.25 m y colinda con Leonarda Solís Hernández; poniente: 8.95 m y colinda con calle Aliende; con una superficie aproximada de: 142.71 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11018/121/89, EL C. JOAQUIN VEZ GONCEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 26.13 m y colinda con Adelina Zamora; sur: 20.19 m y colinda con Teresa Juárez; oriente: 10.05 m y colinda con Félix Bautista y José Fernández o Carranza; poniente: 10.00 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 202.19 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11019/122/89, LA C. ADELINA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.15 m y colinda con Zamora García Florcucia; sur: 20.13 m y colinda con Joaquín Vez González; oriente: 14.95 m y colinda con Félix Bautista R. y Longino Vega Carrillo; poniente: 14.90 m y colinda con calle Adama; con una superficie aproximada de: 99.61 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11020/123/89, C. DELFINO GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.08 m y colinda con Tereso y José Palmerín Ruiz y Ma. Refugio Mejía; sur: 20.10 m y colinda con Florencia Zamora García; oriente: 4.87 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; poniente: 5.33 m y colinda con calle Adama; con una superficie aproximada de: 102.46 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11021/124/89, EL C. MA. DEL REFUGIO MEJIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 10.12 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 10.04 m y colinda con Delfino García; oriente: 19.95 m y colinda con Amado Morales; poniente: 19.90 m y colinda con José Palmerín y Tereso Palmerín Ruiz; con una superficie aproximada de: 200.84 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11022/125/89, C. AMADO MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.44 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 8.42 m y colinda con Librado Fuerte B.; oriente: 20.00 m y colinda con Raúl Bolaños M.; poniente: 19.95 m y colinda con Ma. del Refugio Mejía Castro; con una superficie aproximada de: 168.39 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11023/126/89, C. RAUL BOLAÑOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.50 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 8.52 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; oriente: 20.05 m y colinda con Jacinto Fuerte Bueno; poniente: 20.00 m y colinda con Amado Morales Cruz; con una superficie aproximada de: 170.41 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11024/127/89, C. JACINTO FUERTE BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 13.30 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 9.60 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; oriente: 20.10 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 20.05 m y colinda con Raúl Bolaños M.; con una superficie aproximada de: 229.35 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11025/128/89, C. LIBRADO FUERTE BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 26.54 m y colinda con Amado Morales Cruz y Raúl Bolaños y Jacinto Fuerte; sur: 24.14 m y colinda con Longino Vega Carrillo; oriente: 10.04 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.02 m y colinda con Florencia Zamora García y Delfino García Jiménez; con una superficie aproximada de: 258.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11026/129/89, EL C. FELIX BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 22.88 m y colinda con Longino Vega C.; sur: 21.10 m y colinda con José Fernando Carranza; oriente: 10.08 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 9.00 m y colinda con Adelina Zamora y Joaquín Vez González; con una superficie aproximada de: 209.78 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11027/130/89, C. LONGINO VEGA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 24.14 m y colinda con Librado Fuerte; sur: 22.88 m y colinda con Félix Bautista Rodríguez; oriente: 10.08 m y colinda con Melchor Ocampo; poniente: 10.09 m y colinda con Adelina Zamora; con una superficie aproximada de: 236.63 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11628/131/89, EL C. JOSE FERNANDO CARRANZA GARCILAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 21.10 m y colinda con Feliz Bautista Rodríguez; sur: 19.84 m y colinda con Raymundo Lara Herver; oriente: 8.55 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 8.37 m y colinda con Joaquín Vez González y Teresa Juárez de Chávez; con una superficie aproximada de: 173.17 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11029/132/89, EL C. RAYMUNDO LARA HERBERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 19.84 m y colinda con José Fernando Carranza G.; sur: 8.15 m y colinda con Irineo Carrillo de Ponce; oriente: 10.05 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.13 m y colinda con Ma. Teresa Juárez de Chávez y Gregorio Luna Torres; con una superficie aproximada de: 191.66 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11030/133/89, C. GENARO CARLOS NAVARRETE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 25.20 m y colinda con Ma. Elena Cervantes Moreno; sur: 24.00 m y colinda con Pedro Maya Reyes; oriente: 5.10 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 7.95 m y colinda con Juan García S.; con una superficie aproximada de: 160.51 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11031/134/89, EL C. PEDRO MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 24.00 m y colinda con Genaro Carlos Navarrete G.; sur: 22.56 m y colinda con Eugenio Reyes Areña; oriente: 10.00 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 9.74 m y colinda con Juan García Sánchez; con una superficie aproximada de: 229.72 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 13012, EL C. ALVARO LUQUENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Huchuetoca, México, mide y linda: norte: 23.50 m y colinda con Jesús Ugalde Garfias; sur: 23.50 m y colinda con Antonio Valencia; oriente: 20.00 m y colinda con camino público; poniente: 20.00 m y colinda con Amancio Ugalde Garfias; con una superficie de: 470.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 12087, EL C. VICENTE VERA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, La Joya, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con Isabel Pacheco; sur: 18.00 m y colinda con terrenos de La Joya; oriente: 20.00 m y colinda con terreno de La Joya; poniente: 20.00 m y colinda con Alicia Fuentes Reyes; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1465, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 4.81, 1.29, 19.83, 20.00 y 18.50 con ejido de Santiago y canal federal; sur: 16.52 y 4.69 y 55.20 m con carretera estatal a la presa de la Concepción y entrada particular; oriente: 61.46 m con propiedad del Sr. Guillermo Echeverría; poniente: 20.66, 10.95 y 28.50 m con propiedad particular, canal federal; de por medio: superficie aproximada de: 3,869.29 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1466, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 28.48 y 3.07 m con ejido de Santiago Cuautlalpan; sur: 33.00 m, 3.00 m con Dolores Martínez N.; oriente: 68.56 con Alicia Praiz de Reta; poniente: 61.46 m con Alicia Praiz de Reta; superficie aproximada de: 2,202.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1467, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y lindas norte: 7.64, 17.65, 26.06, 3.28, 2.30 y 14.72 m con ejido Santiago Cuautlalpan; sur: 69.85 m con José Dolores Martínez Núñez; oriente: 3.60, 5.69, 5.93, 5.87, 17.66, 10.79, 5.10, 6.97 y 28.49 m con calle pública; poniente: 68.58, 14.74, 6.14 y 8.85 m con Alicia Praiz de Reta y ejido de Santiago Cuautlalpan; superficie aproximada de: 5.976.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 146/90, GARDUÑO TREJO IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Alende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m con Deonicio Vera y Rafael García; sur: 315.00 m con Ambrosio Garduño y Deonicio Vera; oriente: 187.00 m con Manuel Sepúlveda; poniente: 105.00 m con Deonicio Vera; superficie aproximada de: 04-48-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

764.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 147/90, GARDUÑO TREJO IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Alende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 155.40 m con Deonicio Vera Carrillo; sur: dos líneas de 80.00 y 20.00 m con Lorenzo Garduño Trejo; oriente: 590.60 m con Ambrosio Garduño Trejo; poniente: 667.00 m con Lorenzo Garduño Trejo; superficie aproximada de: 7-76-37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

765.—21, 26 febrero y 1 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 160/90, GUILLERMO MARTIN ROGEI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en 2 líneas 17.50 m y 29.50 m con Josefina y Guillermo Rogei; sur: 85.00 m con Esperanza Flores; oriente: 55.50 m con apanche y camino; poniente: en 2 líneas 32.00 m y 30.65 m con Agustadero; y tiene una superficie: 1,248.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

768.—21, 26 febrero y 1 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 30/169/90, ERNESTO RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Porfirio Hernández Arzate; sur: 8.80 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 16.00 m con acceso de paso; poniente: 16.00 m con Miguel Calderón; superficie aproximada: 158.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

772.—21, 26 febrero y 1 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 1221/89, RAFAEL ESCUTIA GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto No. 28, Bo. de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.30 m con José Escutia Gongora; sur: 33.30 m con herederos de José Escutia; oriente: 12.55 m con calle del Encanto; poniente: 12.55 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 417.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanio Martínez Alva.—Rúbrica.

773.—21, 26 febrero y 1 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 17/90 C. EDUARDA CADENA ROBLES promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda: al norte: 25 con callejón; al sur: 32 con Sotero Alcántara; al oriente: 36.80 con Juan Alcántara S., al poniente: 32.90 con Manuel Granada. Sup. 993.22 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo



Exp. 18/90 C. MAURO NUÑEZ BFRMUDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa de Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 45 con planta de luz; al sur: 49.60 con Tomás Núñez S., al oriente: 63.50 m con Tomás Núñez S., al poniente: 14 con Eleuterio Núñez. Sup. 3, 251.90 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 19/90 C. CRISTOBAL JUAREZ GANTE promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 77.50 con Raymundo Gante; al sur: 105, con Alfonso Juárez G., al oriente: 86, con barranca; al poniente: 130 con Fidel Juárez. Sup. 9,855 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 20/90, C. EUSEBIO A. JUAREZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 72 con camino; al sur: 41 con Alberto Juárez; al oriente: 38 con camino; al poniente: Félix Osorio. Superficie: 1,892.75 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 21/90, C. ALFONSO JUAREZ GANTE promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 77.00 con Juan Gante S., al sur: 85, con barranca; al oriente: 105 con Cristóbal Juárez; al poniente: 75.00 con barranca. Sup. 7,290 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 22/90, C. ROBERTO PEREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 140, con Félix Felipe; al sur: 180 con camino vecinal al oriente: 104 con Félix Felipe; al poniente: 46.00 con ejido San Luis. Superficie: 12,000 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 23, C. BELEN TORRES URIBE Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 132 con Raúl Torres G., al sur: 135 con carretera; al oriente: 465 con Adolfo Torres G., al poniente: 428 con Benito Torres G. Sup. 59,450 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 24/90, C. MARTHA P. ULLOA LECLAIR promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 66, con Bernabé Cruz V., al sur: 66 con Bernabé Cruz V., al oriente: 10; con Bernabé Cruz V., al poniente: 10.00 con calle Morelos. Sup. 660 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 25/90 C. JESUS REYES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 88, 134, 117 con Hnos. Portillo R., al su: 177; 10; 36, con carretera; al oriente: 255 con Hnos. Portillo Reyes; al poniente: 50, 172.50, 31, 18.50; 91.50 con señora Campi. Superficie: 83,631.70 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 26/90, C. ODILON CHIMAL P/SUS HIJOS promueven inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 3, 4.10 con Carlos y Armando Chimal; al sur: 16.90 con Av. Guerrero; al oriente: 11.60 con Lázaro Mendoza; al poniente: 22.60 con Armando Chimal. Sup. 318 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 27/90, C. ODILON CHIMAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12.20 con Carlos Chimal; al sur: 14.80 con Av. Guerrero; al oriente: 13, calle de Los Maestros; al poniente: 11.60 con Odilón Chimal H. Sup. 166 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

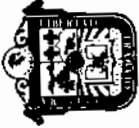
Exp. 277/89, Sra. LOURDES MONTOYA DE SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.90 m y colinda con camino vecinal; sur: 8.70 y 9.20 m y colinda con Dionicio Urbina Rubio; oriente: 35.30 m y colinda con Agustín Jerónimo Martínez; poniente: 36.30 m y colinda con Doroteo Montoya Martínez; superficie aproximada: 551.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

710.—16, 21 y 26 febrero.

GRUPO FERIN, S.A. DE C.V.

Apartado Postal No. 43  
54000 Tlalampala, Edo. de México  
Teléfono 397-3233



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 12 DE FEBRERO DE 1990

<u>ACTIVO</u>	
Bancos	\$ 163,006,370
Suma el Activo	\$163,006,370
	*****

<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Capital Social	\$ 125,000
Utilidades Acumuladas	161,111,878
Utilidad del Ejercicio de Liquidación	1,769,492
Suma Pasivo más Capital	\$163,006,370
	*****

<u>DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL</u>	
	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>
1.- Ing. Fernando Arriaga Fernández	848
2.- Srta. Ma. Teresa Arriaga Fernández	200
3.- Sr. Rina Rosique de Arriaga	200
4.- Sr. Javier Buchan Velázquez	1
5.- Lic. Enrique Vega Martínez	1
Total	1250
	***

*Fernando Arriaga*  
Ing. Fernando Arriaga Fernández  
Liquidador.

842.—26 febrero y 6 marzo.

CONVOCATORIA No. 0066/90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley sobre Adquisitivos, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantencimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las empresas interesadas en participar en el concurso mayor para la contratación del servicio que se describe a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	DISTRIBUCION DEL CONCURSO	
		LOCAL	DIAS
0463/90	ADMINISTRACION DE ESTACIONAMIENTOS PARA UNA SUPERFICIE DE 12,637.37 M2 CON CAPACIDAD DE 412 CAJONES Y OTRA DE 3,935 M2 DE SUPERFICIE Y CAPACIDAD DE 300 CAJONES.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITIO EN EDUCACION PLAZA TOLUCA 2º PISO, IERDO ESQ. RIVERA PARRA C.T.O.	6-MAR-90 11:00

Esta licitación pública se realizará conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas del concurso, las cuales podrán consultarse a los interesados en cualquier momento, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, en las horas que se indican a continuación: del día 21 de febrero del año en curso entre las 10:00 y 20:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales.

Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1990.

ALTERNAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION

844.—26 febrero.

*Ricardo Arriaga*  
RICARDO ARRIAGA SANCHEZ ARMASS.  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 46/90, DIONISIO ARTURO LEALVA TAPIA Y FELIPA LUISA DOMINGUEZ DE LEALVA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores No. 10 de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.80 con Saúl Domínguez Rea; sur: 30.80 m con Juan Lagunas y Celestino Acosta; oriente: 9.86 m con Julián Lagunas; poniente: 11.26 m con calle Dolores. Superficie de 325.24 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 45/90, MARIA VAZQUEZ FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.00 m con carretera federal; sur: 46.00 m con Nahúm Mendoza Ayala; oriente: 34.60 m con calle en proyecto; poniente: 16.00 m con Juan Ayala Sánchez. Con una superficie de 1,100.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 47/90, CAMERINO GORDILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Terrero, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 200.00 m con Juan Arizmendi; sur: seis líneas de oriente a poniente: 34.00 m con Hermelindo Herrera Carreño, 27.50 m con Juan Gordillo Morales, 10.00 m con camino a San Bartolo, 40.00, 50.00 y 50.00 m con Faustino Hernández; oriente: tres líneas, 570.00 m con ejido Tonatico y ejido El Terrero, 65.00 m con Hermelindo Herrera Carreño y 100.00 m con Juan Gordillo y Santiago Carrillo; poniente: 668.00 m con ejido Tonatico y ejido El Terrero, con una superficie de 14-43-33 Has. aproximadamente.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 11 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 26/90, C. ABIGAIL MENDOZA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 13.80, 7.80, con Oralia Mendoza; al sur: 21.60 con Esperanza Mendoza; al oriente: 14.60 con calle Matamoros; al poniente: 14.60 con Juan Záinz. Superficie: 290 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 27/90, C. ORALIA MENDOZA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 13.80 con calle José Canal; al sur: 13.80 con Abigail Mendoza; al oriente: 19.15 con calle Matamoros; al poniente: 19.15 con Juan Záinz. Sup. 264 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 28/90 C. ESPERANZA MENDOZA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 21.60 con Abigail Mendoza; al sur: 21.60 con Jaime Mendoza; al oriente: 15 con calle Matamoros; al poniente: 15 con Juan Záinz. Superficie: 311.80 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 29/90, C. CRISTINA ARCE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 75 con Fernando López; al sur: 103.30 con Pedro Vega; al oriente: 100 con Anacleto y Arnulfo Martínez; al poniente: 150 con camino a Canalejas. Superficie 11,125 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 30/90, C. PASCUAL VILCHIZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.24 con Antonio Monroy Ch., al sur: 22 con Alfonso Rostro A., al oriente: 8.00 con propiedad privada; al poniente: 9.85 con Cerrada. Superficie: 192.85 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 31/90, C. ANTONIO MONROY CHIMAL promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 3.20 con calle V. Guerrero; al sur: 5.73 con Pascual Vilchiz P., al oriente: 29.40 con propiedad privada; al poniente: 29.40 con Antonio Monroy. Superficie: 131.12 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

## TLALNEPANTLA, MEX.

## GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## P R E S E N T E .

El licenciado JOSE LUIS MAZOY KURI, notario número veintiocho del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, da a conocer con su intervención se tramita la sucesión testamentaria de la señora Blanca Consuelo Aguirre Viuda de Galván, en acta ante su fe número 10,158 de fecha quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, se radica la referida sucesión a los señores Esther Aguirre de Hernández y Agustín Hernández Aguirre como únicos y universales herederos por el de cuyos, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios, asimismo aceptó el cargo de albacea el señor Agustín Hernández Landstme, quien protestó su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.

Huix. Méx., a 31 de enero de 1990. Atentamente, El Notario 28 de Tlalnepantla, Lic. José Luis Mazoy Kuri.—Rúbrica.

687—15 y 26 febrero